

El IDEAM comunica al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)

PROBABILIDAD EN EL INCREMENTO EN LA VELOCIDAD DEL VIENTO Y LA ALTURA DEL OLAJE EN EL MAR CARIBE NACIONAL

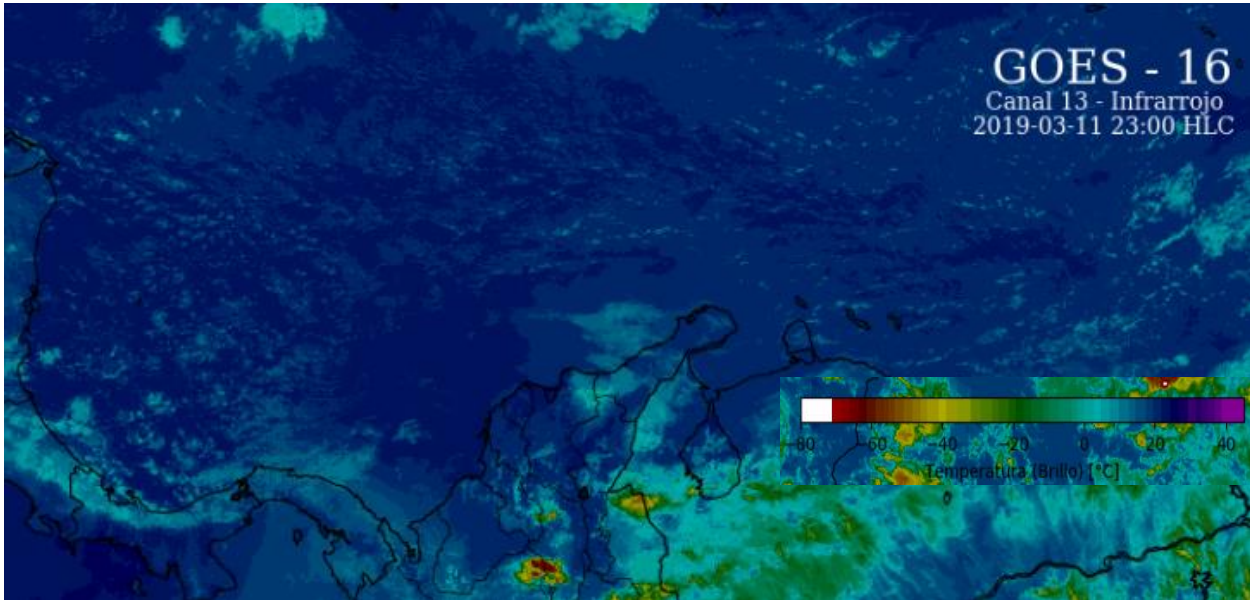


Figura 1. Imagen satelital GOES 16. Canal 13 IR. Marzo 11 de 2019 – 23:00 HLC

En amplios sectores del mar Caribe nacional prevalece la nubosidad escasa con tiempo seco, condiciones que se mantendrán durante las próximas horas. (Figura 1.)

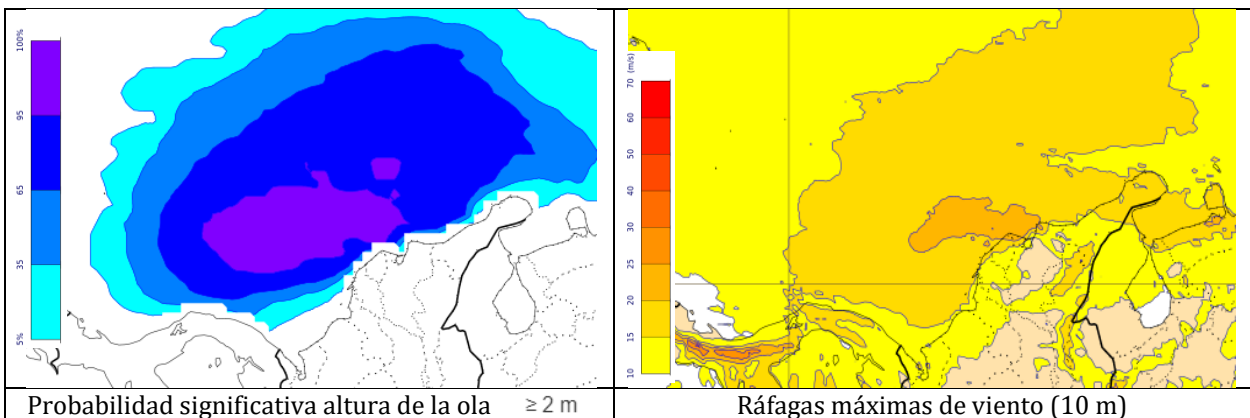


Figura 2. Salida del modelo ECMWF para las próximas horas.

Durante las próximas 48 horas, en el mar Caribe nacional, especialmente en la zona central, incluidas las costas de Magdalena, Atlántico, Bolívar y algunos sectores de Cesar y La Guajira, se prevé aumento significativo en la intensidad de los vientos que

podrían alcanzar los 30 nudos con posibilidad de rachas mayores (fig 2-derecha); así como, altura del oleaje de hasta 4.0 metros (fig. 2 – Izquierda). Lo anterior, debido al desplazamiento de una Alta presión ubicada en la zona central del Atlántico que se encuentra interactuando con un sistema de baja presión situada en el norte del territorio nacional.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), recomienda a las embarcaciones de poco calado consultar con las Capitanías de puerto antes de zarpar; como también a los usuarios y bañistas, estar atentos a las condiciones meteorológicas y los comunicados emitidos por la Institución.

Así mismo, en el mar Caribe, especialmente en la zona central, se mantendrá la ALERTA ROJA por condiciones de vientos moderados a fuertes y altura de oleaje significativo, tanto en sectores del litoral como en alta mar.

El IDEAM junto con DIMAR continuará monitoreando la evolución de las condiciones meteorológicas asociadas al incremento en la velocidad del viento y la altura del oleaje, por lo cual recomienda a las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y al Sistema Nacional Ambiental, estar atentos a la información que emita el instituto sobre el tema, con el fin de activar en caso de ser necesario los planes de prevención.

AMENAZA ROJA: PARA TOMAR ACCIÓN Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.

AMENAZA NARANJA: PARA PREPARARSE Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.

AMENAZA AMARILLA: PARA INFORMARSE Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, reportados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar.

CONDICIONES NORMALES: Indica que no existe ninguna clase de alerta para la región o zona mencionada.